001

001

001

DTTF	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ACTA DE INICIO		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-04	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. DE DOC	No. DE PAGINA
			07/02/2022	Página 1 de 1

FECHA ACTA	05 de Agosto de 2025
CONTRATO No.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CO1.PCCNTR.8168468
FECHA DE CELEBRACIÓN	05 de Agosto de 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	**JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA** Director General
CONTRATISTA	**TRANSMISION POR RADIOS LTDA – TRANSMIRADIOS LTDA** identificada con Nit No. 900.128.6540-2
REPRESENTANTE LEGAL	**MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.242.199 expedida en el Municipio de Bucaramanga (Santander)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($4.881.280,00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
OBJETO	**ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE LA ANTENA PROPAGADORA DE LA SEÑAL REPETIDORA DE RADIO COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.**
FORMA DE PAGO	La Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca pagará al ARRENDADOR el valor pactado por canon de arrendamiento por mensualidades, así: **CINCO (05) PAGOS POR MENSUALIDADES VENCIDAS,** cada una por valor de **NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($976.256,00)** pagaderos previa presentación del acta de pago parcial e informe de supervisión parcial. Estas actas deberán ser revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato, será de **CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISOR	**LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA** Directora Operativa
FECHA DE INICIO	06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. CDP**	**FECHA**	**VALOR**	**CÓDIGO**
	0304	29 de Julio de 2025	$4.881.280	2.3.2.01.03.001.24.2409.2409003.64
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. RP**	**FECHA**	**VALOR**	
	0427	06 de Agosto de 2025	$4.881.280	

OBSERVACIONES: Se procedió a revisar la propuesta y todos los requisitos que dieron origen a la formalización del Contrato, para iniciar la ejecución del presente contrato

LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
Directora Operativa
Supervisora

MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ
Representante Legal
TRANSMISION POR RADIOS LTDA – TRANSMIRADIOS LTDA
Arrendador

002

DTTF	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO	SGYJ- REG- 037
	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	TRD	
ACTA DE PAGO PARCIAL		FECHA DE APROBACIÓN	
		VERSION	
PROCESO	CONTRATACION	PAGINA	Página **1** de **3**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.8168468	**FECHA DE CONTRATO**	05 de AGOSTO de 2025
NOMBRE CONTRATISTA	TRASMISION POR RADIOS LTDA, cuyo representante legal es la señora MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 91.242.799 de Bucaramanga		
NIT ó CÉDULA	900.128.6540-2		

OBJETO DEL CONTRATO

"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE LA ANTENA PROPAGADORA DE LA SEÑAL REPETIDORA DE RADIO COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA."

REGISTROS PRESUPUESTALES

REGISTROS INICIALES			**REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)**		
CDP - Nº y FECHA	**Nº 0304**	**29/07/2025**	**CDP - Nº y FECHA**	**NA**	**NA**
RP - Nº y FECHA	**Nº** 426	**06/08/2025**	**RP - Nº y FECHA**	**NA**	**NA**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
CARGO DEL SUPERVISOR	Director Operativo DTTF
OFICINA GESTORA	Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

Entre los suscritos a saber **EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO** en calidad de supervisor, y el contratista **TRASMISION POR RADIOS LTDA,** nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por TRASMISION POR RADIOS LTDA que da constancia al cumplimiento del objeto contractual

CONSIDERANDO:

1. Que en la cláusula quinta del Contrato CO1.PCCNTR.8168468, en la que se establece la FORMA DE PAGO del mismo se acuerda que el valor del contrato se pagará así;

El valor del contrato se cancelará mediante ACTAS PARCIALES de acuerdo con los suministros entregados a la entidad, previa aprobación de los documentos que lo acrediten y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como certificaciones de cumplimiento de labores el supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda y acta de liquidación y terminación del contrato para la última cuenta.

☐ Formato de informe de actividades debidamente diligenciado

☐ Presentar la certificación bancaria vigente para el segundo pago

☐ Factura los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren (si el contratista está obligado a facturar.

☐ Certificación de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del respectivo periodo en que se preste el servicio firmado por el revisor fiscal o el representante legal.

DTTF	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO	SGYJ- REG- 037
	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	TRD	
ACTA DE PAGO PARCIAL		FECHA DE APROBACIÓN	
		VERSION	
PROCESO	CONTRATACION	PAGINA	Página **2** de **3**

PARÁGRAFO 1: Para el pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

PARÁGRAFO 2: Para la liquidación del contrato se requiere además de los formatos y documentos exigidos por la entidad que el proponente anexo un informe final que evidencie el cumplimiento de las obligaciones totales del contrato.

PARÁGRAFO 3: El contratista se compromete y obliga a la cancelación de los gravámenes del Orden Departamental y autoriza la retención de gravámenes de Orden Municipal a que hubiese lugar.

PARÁGRAFO 4: El contratista deberá presentar para cada pago, la factura o la cuenta de cobro según sea el caso, y demás documentos requeridos para el pago. Para cada pago el contratista deberá presentar constancia de pago de aportes a la seguridad social.

PARÁGRAFO 5: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

PARÁGRAFO 6: El contratista autoriza a la DTTF, para que, por conducto de la Dirección Administrativa y Financiera, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los tributos departamentales y municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARÁGRAFO 7: El contratista deberá presentar, si aplica, la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan

2. Que el contratista ha dado cumplimiento al total de las actividades y/o obligaciones contratadas cumpliendo con las especificaciones requeridas y a satisfacción de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

3. BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 4.881.280	
VALOR ADICIÓN N°1		
VALOR ADICIÓN N°2		
VALOR ANTICIPO PAGADO (XX %)		
PRIMER PAGO		$976.256.
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$3.905.024
SALDO A FAVOR DE LA DTTF		
TOTAL SUMAS IGUALES	$ 4.881.280	$ 4.881.280

DTTF	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO	SGYJ- REG- 037
	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	TRD	
ACTA DE PAGO PARCIAL		FECHA DE APROBACIÓN	
		VERSION	
PROCESO	CONTRATACION	PAGINA	Página 3 de 3

TOTAL SUMAS IGUALES	$ 4.881.280	$ 4.881.280

4. AMORTIZACION ANTICIPO:

DESCRIPCION	VALOR AMORTIZACION	VALOR TOTAL
Valor Pago Anticipo (0%)		
Valor acta de pago parcial N° 01		
TOTAL SUMAS IGUALES		

CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA

ENTIDAD BANCARIA	Av-VILLAS			
NÚMERO DE CUENTA	902094911	Ahorros	X	Corriente

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO "CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA" ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA.

ACUERDAN:

1. Recibir terminadas y a satisfacción de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca las actividades ejecutadas hasta la fecha de la presente acta, las cuales se relacionan en el informe de actividades que hace parte integral de la misma.

2. Autorizar el pago del servicio prestado por un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($976.256)

3. OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. **b).** Para la terminación y liquidación, el contratista deberá realizar el último pago de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NUMERO	**$** ($976.256)
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS mcte.

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
Director Operativo DTTF
Supervisor

MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ
CONTRATISTA
TRASMISION POR RADIOS LTDA

005

DTTF FLORIDABLANCA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO	SGYJ- REG- 037
	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	TRD	
ACTA DE INFORME PARCIAL		FECHA DE APROBACIÓN	
		VERSION	
PROCESO	CONTRATACION	PAGINA	Página **1** de **3**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.8168468	**FECHA DE CONTRATO**	05 de AGOSTO de 2025
NOMBRE CONTRATISTA	TRASMISION POR RADIOS LTDA, cuyo representante legal es la señora MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 91.242.799 de Bucaramanga		
NIT ó CÉDULA	900.128.6540-2		
OBJETO DEL CONTRATO			
"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE LA ANTENA PROPAGADORA DE LA SEÑAL REPETIDORA DE RADIO COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA."			

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)			
NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**TIPO DE POLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
NA	NA	NA	NA

PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN: 06 de agosto de 2025 al 05 de septiembre de 2025

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE
1.	Entregar al ARRENDATARIO el inmueble objeto de este contrato de arrendamiento de acuerdo con las especificaciones contenidas en este contrato y de acuerdo con el correcto funcionamiento de los servicios de agua, luz eléctrica y alcantarillado, necesarios para darle uso.	Se entrega el inmueble objeto de este contrato de arrendamiento de acuerdo con el correcto funcionamiento de los servicios luz Eléctrica, necesarios para darle uso. Torre riendada, caseta de seguridad y respaldo de energía solar	Se evidencia con registro Fotográfico.
2.	Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacifico del inmueble por parte de la entidad estatal.	Se garantiza la entrega del inmueble con servicios públicos y el disfrute exclusivo del mismo durante toda la duración del contrato	EVIDENCIA EN FISICO
3.	Allegar dentro de los términos previstos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato	Se hace llegar dentro de los términos previstos los documentos requeridos para la cumplida Iniciación del contrato.	Se evidencia con la Acta de Inicio.
4.	Otorgarle a la DTTF un término prudencial después de finalizado el plazo del contrato, para desocupar el inmueble.	Se otorga dicho plazo con el fin de desocupar el inmueble una vez Terminada la vigencia del contrato.	Se evidencia en el contrato suscrito con la entidad.
5.	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Se hacen cumplimiento las orientaciones e instrucciones del Supervisor del contrato.	Se evidencia por el documento del contrato de arrendamiento
6.	Realizar las reparaciones necesarias al inmueble dentro del	No se presentó novedad en el periodo	NA

	mes siguiente a su notificación por parte del ARRENDATARIO.		
7.	Realizar, inclusive, las reparaciones locativas, cuando los daños sean producto de fuerza mayor o caso fortuito.	NA	NA
8.	Recibir el bien inmueble a la finalización del contrato de arrendamiento.	Se realizara esta actividad en el momento de la finalización del contrato	NA
9.	Mantener el predio libre de cualquier situación o gravamen que afecte la ejecución del contrato.	Se Mantiene el predio libre de cualquier situación gravamen que afecte la Ejecución del contrato.	Se evidencia por los documentos soportados con contrato de arrendamiento
10.	Suscribir las correspondientes actas de inicio, parciales del contrato, y liquidación del contrato.	Se suscriben las actas correspondientes	Se evidencia por el documento físico
11.	Entregar el inmueble con los servicios públicos cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.	Se entrega documentos de las propias e inherentes a los contratos de arrendamiento previstas tanto en la legislación civil como comercial.	Los servicios son cancelados directamente por DTTF, el pago del impuesto predial se evidencia en la página de la alcaldía de Floridablanca
12.	Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social si estuviere obligado a ello.	Se realiza el pago correspondiente a aportes al sistema de seguridad social	Se evidencia en los documentos anexos allegados
13.	Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.	Se realiza el pago correspondiente de los impuestos y retenciones que sean necesarios.	Se evidencia en los documentos anexos allegados
14.	Librar a la entidad estatal contratante de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	Se garantizará el uso y goce del inmueble	Se evidencia en físico el inmueble
15.	Realizar el macaneo del predio objeto a contratar cuatro (04) veces durante la ejecución de contrato.	Se realiza el macaneo necesario para el cumplimiento de la obligación contraida	NA
16.	Garantizar el acceso a las instalaciones las 24 horas del día de domingo a domingo.	Se realiza la garantía al acceso a las instalaciones las 24 horas del día de domingo a domingo	Se evidencia en físico el inmueble
17.	La demás que le imponen las leyes civiles y comerciales.	Se realiza Todas las demás obligaciones emanadas directamente del objeto contractual e inherente a su ejecución y desarrollo.	NA

ANEXOS	EN PDF

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	No. PLANILLA	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO DD – MM - AAAA	VALOR PAGADO $
PENSIÓN	79586220	08/2025	11/09/2025	$1.382.100
SALUD	79586220	09/2025	11/09/2025	$385.600

DTTF	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO	SGYJ- REG- 037
	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	TRD	
ACTA DE INFORME PARCIAL		FECHA DE APROBACIÓN	
		VERSION	
PROCESO	CONTRATACION	PAGINA	Página 3 de 3

RIESGOS LABORALES	**79586220**	08/2025	11/09/2025	$184.900
PARAFISCALES **SENA** **I.C.B.F** **CAJA DE COMPENSACION**	**79586220**	08/2025	11/09/2025	$00 $00 $385.600

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

CONTRATISTA
FIRMA
NOMBRE: TRANSMISION POR RADIOS LIMITADA representada legalmente por MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ **CEDULA No.: 91.424.199 DE BUCARAMANGA**

008

DTTF	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO	SGYJ- REG- 037
	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	TRD	
ACTA DE SUPERVISION PARCIAL		FECHA DE APROBACIÓN	
		VERSION	
PROCESO	CONTRATACION	PAGINA	Página **1** de **2**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.8168468	**FECHA DE CONTRATO**	05 de AGOSTO de 2025
NOMBRE CONTRATISTA	TRASMISION POR RADIOS LTDA, cuyo representante legal es la señora MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 91.242.799 de Bucaramanga		
NIT ó CÉDULA	900.128.6540-2		

OBJETO DEL CONTRATO
"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE LA ANTENA PROPAGADORA DE LA SEÑAL REPETIDORA DE RADIO COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA."

PLAZO DEL CONTRATO
PLAZO INICIAL: CUATRO MESES VEINTICINCO DIAS
PLAZO ADICIONAL: NA
PLAZO TOTAL: : CUATRO MESES VEINTICINCO DIAS

REGISTROS PRESUPUESTALES					
REGISTROS INICIALES			**REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)**		
CDP - Nº y FECHA	**Nº 0304**	**29/07/2025**	**CDP - Nº y FECHA**	**Nº NA**	**NA**
RP - Nº y FECHA	**Nº**0426	**06/08/2025**	**RP - Nº y FECHA**	**Nº NA**	**NA**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
CARGO DEL SUPERVISOR	Director Operativo DTTF
OFICINA GESTORA	Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca
FECHA DE INICIO	06 de Agosto de 2025
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE
ACTA DE SUSPENSION No. Y FECHA	**N/A**
ACTA DE REINICIACION No. Y FECHA	**N/A**
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD	**N/A**
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DESDE 06 **de agosto de 2025** HASTA **05 de SEPTIEMBRE de 2025**
VALOR A PAGAR	NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS mcte. ($976.256)

Con base en los informes presentados por **TRASMISION POR RADIOS LTDA Contratista,** respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **06/08/2025 a 05/09/2025** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago parcial No 01 por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS moneda corriente. **($976.256)** y en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fue revisado el informe de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

DTTF	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO	SGYJ- REG- 037
	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	TRD	
ACTA DE SUPERVISION PARCIAL		FECHA DE APROBACIÓN	
		VERSION	
PROCESO	CONTRATACION	PAGINA	Página **2** de **2**

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	09/2025
	Fecha de pago	09/11/2025
	Nº de Planilla	79586220
	Ingreso Base de Cotización	$9.636.00
	Valor cotizado	$385.000
	EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	08/2025
	Fecha de pago	09/11/2025
	Nº de Planilla	79586220
	Ingreso Base de Cotización	$8.121.500
	Valor cotizado	$1.382.100
	Fondo de Pensiones	N/A
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	09/2025
	Fecha de pago	09/11/2025
	Nº de Planilla	79586220
	Ingreso Base de Cotización	$9.636.000
	Valor cotizado	$184.900
	A.R.L.	N/A
	Caja de Compensación	$385.600

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO,** hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
Director Operativo DTTF
Supervisor

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-09, 02:28:43 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 79586220

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 11/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TRANSMISION POR RADIOS LIMITADA		
Documento	NI900128654	**Dirección**	CL 62B #30 - 26 BARRIO CONUCOS
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6076573308
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	REY RODRIGUEZ MILTON JAVIER	**Identificación**	CC 91242119
Total Afiliados	3	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098755865	JOHN FREDDY LUCANO MONSALVE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6.960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 63305805	RUTH EMILCEN MONSALVE VASQUEZ	01	04																	0	0	30	30	30	(NN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	1.044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.900
CC 91242119	MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.789.000	$ 1.154.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.789.000	$ 271.600	1.044	$ 6.789.000	$ 73.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.789.000	$ 271.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.798.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.212.500	$ 9.636.000	$ 9.636.000	$ 9.636.000	$ 1.382.100	$ 385.600	$ 184.900	$ 385.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.338.200	$ 0	$ 2.338.200

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/10/2025 - 17:41:53
Recibo No. 12293857, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QY5T2F44A0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	TRANSMISION POR RADIOS LTDA
Sigla:	TRANSMIRADIOS LTDA
Nit:	900128654-2
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-137446-03
Fecha de matrícula:	17 de Enero de 2007
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de Mayo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 62 # 30 - 26 LOCAL 1 BARRIO CONUCOS
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	transmiradios@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3163806757
Teléfono comercial 2:	3176606038
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 62 # 30 - 26 LOCAL 1 BARRIO CONUCOS
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	transmiradios@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3163806757
Teléfono para notificación 2:	3176606038
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica TRANSMISION POR RADIOS LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/10/2025 - 17:41:53
Recibo No. 12293857, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QY5T2F44A0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 0047 del 11 de Enero de 2007 de Notaria 09 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Enero de 2007, con el No 69474 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada TRANSMISION POR RADIOS LTDA SIGLA: TRANSMIRADIOS LTDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 11 de Enero de 2037.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:"...EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA: LA PRESTACION DE SER VICIOS BASICOS DE TELECOMUNICACIONES PARA CURSAR CORRESPONDENCIA PUBLICA CON UTILIZACION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICA, ADEMAS EL ENSAMBLE DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION, COMPRA Y VENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE EQUIPOS, MANTENIMIEN TO Y REPARACION ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA RADIO - COMUNICACIONES PRIVADAS, TE LEFONICA Y TELEVISION, PARA LO CUAL PODRA CONTRATAR CON LOS ORGANISMOS DEL OR DEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, PODRA PRESTAR SER VICIOS DE RADIO -COMUNICACION Y TELEFONIA RURAL CON EQUIPOS PROPIOS EN SITIOS DEL TERRITORIO NACIONAL, CON APROBACION O CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS, TAM BIEN EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRA REPRESENTAR COMPAÑIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON ACTIVIDAD SIMILAR A LA PRESENTE. TAMBIEN EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRA REPRESENTAR COMPAÑIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON ACTIVI DAD SIMILAR A LA PRESENTE, TAMBIEN PODRA DAR Y RECIBIR EN PRESTAMO LA COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES DE IGUAL FORMA PODRA EFECTUAR CONTRATOS DE OBRAS CIVILES COMO VIA, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACION SIN NINGUNA LIMITACION. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, NACIONALES O EXTRANJERAS, CELEBRAR CUALQUIER OTRA CLA SE DE NEGOCIOS LICITOS RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL ENUNCIADO. LA SOCIE DAD PODRA EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PERSONALES Y FINANCIERAS QUE CONVENGAN A LA SOCIEDAD, PUDIENDO CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRENDA, PERMUTA HIPOTE CARIA, COMODATO, SUMINISTRO, DEPOSITO, MANDATO Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRA TO COMERCIAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, CONSTITUIR CON OTRAS PERSONAS O SO CIEDADES DE IGUAL O SEMEJANTE NATURALEZA, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES DE SE MEJANTES FINALIDADES, ADQUIRIR ACCIONES O TENER PARTICIPACION EN ELLA.". QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1.430 DEL 27/09/2011 CONSTA QUE SE ADICIONO AL OBJETO SOCIAL LO SIQUIENTE: CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y ESTUDIOS TOPOGRAFICOS, ELABORACION DE SOFTWARE, IMPLANTACION, DISENOS, MANTENIMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN SISTEMAS, LA COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA DE CONSTRUCCION, IMPORTACION DE TODO TIPO DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION, DE EQUIPOS DE OFICINA PARA SU DISTRIBUCION, MONTAJES, DISENOS, CONSTRUCCION E INTERVENTORIA EN SISTEMAS HIDROLOGICOS, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERIA

METALURGICA Y PETROLEOS; COMPRA Y VENTA, MANTENIMIENTO-SIC-INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, RADIO COMUNICACIONES Y AFINES; GESTION Y ADMINISTRACION DE REDES DE DISTRIBUCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCION INTEGRAL DE SERVICIO AL CLIENTE; COMPRA Y VENTA, IMPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS ELECTRICOS, DE MATERIALES .DE CONSTRUCCION, FERRETERIA Y AFINES; PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y/0 INTERVENTORIA EN TODO LO QUE TIENE RELACION CON EL OBJETO SOCIAL; Y EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS 0 CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, COMPRA Y VENTA DE COMPUTADORAS, COMPRA Y VENTA DE MATERIAL ELECTRICO Y CABLEADO ESTRUCTURADO, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA Y CONSTRUCCION, COMPRA Y VENTA DE RADIOS DE DOS VIAS, ACCESORIOS Y TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, COMPRA Y VENTA DE SISTEMAS DE INTERVENTORIA INALAMBRICO (CANOPY) DISTRIBUCION Y CAPTACION DE CONTRATOS DE CAPTACION, ADMINISTRACION DE SERVICIO DE COMUNICACION Y ENERGIA, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CABLEADO ESTRUCTURADO, INSTALACION DE PUNTOS DE RED, DATOS TELEFONIA IP, COMPRA-VENTA Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE PLANTAS TELEFONICAS, ALARMAS, ACCESORIOS DE FILMACION, CAMARAS FOTOGRAFICAS, REPRODUCTORES, SONIDO PROFESIONAL, PROYECTORES, CAMARAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO. QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1214 DEL 27/06/2012 DE LA NOTARIA 9 DE BUCARAMANGA, CONSTA QUE SE AMPLIO AL OBJETO SOCIAL: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CAMPAÑA Y ACCESORIOS INSIGNIAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DE UNIFORMES Y UTILES DE ASEO DE USO EXCLUSIVO DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICIA, SUMINISTRO DE MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS Y LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES, HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS HILADOS DE PAPEL. TODO LO RELACIONADO CON LA PUBLICIDAD, IMPRESION DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS DE PROPAGANDA.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJE NAS, NI CAUCIONAR O GRAVAR SUS BIENES POR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de $30.000.000,00 dividido en 30.000 cuotas con valor nominal de $1.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

REY RODRIGUEZ MILTON JAVIER		C.C.	91242119
No de cuotas:	15.000	valor:	$15.000.000,00
MONSALVE VASQUEZ RUTH EMILCEN		C.C.	63305805
No de cuotas:	15.000	valor:	$15.000.000,00

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/10/2025 - 17:41:53
Recibo No. 12293857, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QY5T2F44A0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE EL SUBGERENTE REEM PLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES CON LAS MISMAS FACUL TADES DE ESTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:"...EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CON TRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SI GUIENTES FUNCIONES: A) HACER USO DE LA RAZON SOCIAL; B) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO; C) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDI NARIAS Y EXTRAORDINARIAS; D) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUN CIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES LA REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRA TE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS LOS DESIGNE LA JUNTA DE SOCIOS; E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERE SES SOCIALES. PARAGRAFO: EL GERENTE LLEVARA LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS EN QUE TENGA QUE INTERVENIR SIN LIMITACION DE NINGUNA CLASE.".

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 0047 del 11 de Enero de 2007 de Notaria 09 inscrita en esta cámara de comercio el 17 de Enero de 2007 con el No 69474 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	REY RODRIGUEZ MILTON JAVIER	C.C. 91242119
SUBGERENTE	MONSALVE VASQUEZ RUTH EMILCEN	C.C. 63305805

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
EP No 1430	de 27/09/2011	Notaria 04 de Bucaramanga	95354 03/10/2011 Libro IX
EP No 1214	de 27/06/2012	Notaria 09 de Bucaramanga	104168 29/06/2012 Libro IX
EP No 0971	de 14/05/2013	Notaria 09 de Bucaramanga	110835 21/05/2013 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/10/2025 - 17:41:53
Recibo No. 12293857, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QY5T2F44A0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRANSMIRADIOS
Matricula No:	135594
Fecha de matrícula:	17 de Enero de 2007
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 62 # 30 - 26 LOCAL 1
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/10/2025 - 17:41:53
Recibo No. 12293857, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QY5T2F44A0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $728.223.306

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/10/2025 - 17:41:53
Recibo No. 12293857, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QY5T2F44A0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lina Maria Rodriguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.329.950**

PEÑA QUINTERO
APELLIDOS

MARIELA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAR-1966**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

22-FEB-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2700100-59120392-F-0063329950-20040503 **00015**04124N 01 149107512

019

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162488621

(415)7707212489984(8020) 000014116248862 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 8 6 5 4	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSMISION POR RADIOS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TRANSMIRADIOS LTDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 62 30 26 LC 1

42. Correo electrónico facturastransmiradios@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 1	6 0 7 6 5 7 3 3 0 8	3 1 6 3 8 0 6 7 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 9 0	2 0 0 7 0 1 1 5							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 4 4 8 5 2 5 5 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REY RODRIGUEZ MILTON JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-08-2025 02:24:17PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

020

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141162488621

(415)7707212489984(8020) 000014116248862 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 8 6 5 4	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 0 4 7	9 7 1
73. Fecha	2 0 0 7 0 1 1 1	2 0 1 3 0 5 1 4
74. Número de notaría	9	9
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 1 1 7	2 0 1 3 0 5 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 7 4 4 6	0 5 1 3 7 4 4 6 0 3
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 1 1 1
81. Hasta	2 0 3 7 0 1 1 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 11-08-2025 02:24:17PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

021

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162488621

(415)7707212489984(8020) 000014116248862 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 8 6 5 4	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 2 4 2 1 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REY	RODRIGUEZ	MILTON	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 3 0 5 8 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONSALVE	VASQUEZ	RUTH	EMILCEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-08-2025 02:24:17PM

022

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162488621

(415)7707212489984(8020) 000014116248862 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 8 6 5 4	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 4 2 1 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REY	RODRIGUEZ	MILTON	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,000,000	5 0	2 0 0 7 0 1 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 3 0 5 8 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONSALVE	VASQUEZ	RUTH	EMILCEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,000,000	5 0	2 0 0 7 0 1 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-08-2025 02:24:17PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162488621

(415)7707212489984(8020) 000014116248862 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 8 6 5 4	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 2 9 9 5 0	5	5 7 2 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEÑA	QUINTERO	MARIELA	

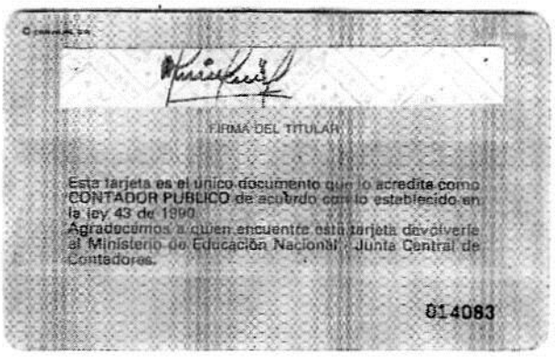
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 9 7 1 2 2 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-08-2025 02:24:17PM


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
57285-T
MARIELA
PEÑA QUINTERO
C.C. 66[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 23/12/97
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Presidente
80065647

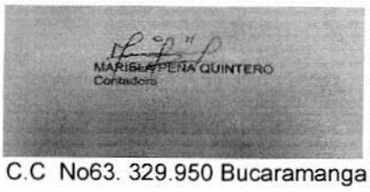

FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
014083

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL:

La, suscrita, MARIELA PEÑA QUINTERO, con cedula de ciudadanía # 63.329.950 en mi calidad de CONTADORA, de la entidad **TRANSMIRADIOS LTDA**, con NIT 900128654-2, CERTIFICO QUE LA EMPRESA ANTES MENCIONADA Se encuentra al día en el pago de sus aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales relativos al sistema de seguridad social. que he realizado los pagos de estos aportes durante los 6 meses anteriores. Marzo, abril, mayo, junio y Julio y agosto de año 2025.
Propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir.

La presente se expide a los 9 días mes de septiembre de 2025, en Bucaramanga

Atentamente,



C.C No63. 329.950 Bucaramanga

Tarjeta Profesional 57285T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B0BA4F099BFC88A4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIELA PEÑA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63329950 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 57285-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Fecha Actual: 2025/09/17 | **Hora:** 09:47 | **IP:** 186.183.248.189

AV Villas Juntos trabajando

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Nombres de Productos

Empresa: TRANSMISION POR RADIOS LTDA
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900128654
Generado por: MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ

A continuación el detalle de: Nombre Producto - Consultar

Tipo Producto	Nombre Producto	No. Producto	No. Identificación	Nombre Titular
Cuenta Corriente	Cte4911	902094911	900128654	TRANSMISION POR RADIOS LTDA

028

banco popular
OF. TESORERIA GRAL DEL DEP. DE SANTANDER
CAJA 01 | 16 OCT 2025 | OF. 495
RECIBIDO POR CAJA

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: **2502500662515**

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 900128654O2
Nombre:
TRANSMISION POR RADIOS I TDA
TRANSMIRADIOS I TDA

→ **TRAMITE**
OTROS CONTRATOS

VALOR BASE	820.384
VALOR TOTAL CONTRATO	4.861.280
VALOR ORDEN DE PAGO	976.256
FECHA CONTRATO	05/08/2025
NRO. CONTRATO	8168468
NUMERO ORDEN DE PAGO	1665

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**

PRO HOSPITAL	$16.400
PRO UIS	$16.400

TOTAL	$32.800
Ordenanza 012/2005	$3.280
Total a pagar	**$36.080**

Con destino a:
Dirección de Tránsito Y Transporte de Floridablanca

→ Fecha expedición: 2025/10/16
Fecha límite de pago: 2025/10/22

Puede ingresar a
https://estampillas.svc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental

SOPORTE TRÁMITE

029

transmiradios ltda

RADIOCOMUNICACIONES

NIT: 900.128.654-2 · RÉGIMEN COMÚN

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 1664

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098739301 que habilita desde FVE 1635 hasta FVE 2000. Vence 2026-09-17

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 30699 7200.00 X 1000

CLIENTE	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDAB
NIT	800115171 8

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Calle 9 No 8-14	Floridablanca	6497871

POR CONCEPTO DE

FACTURA DE VENTA S\CONTRATO No CO1.PCCNTR8168468

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
15/10/2025	15/10/2025	RUTH EMILCE MONSALVE VASQUEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ASR001	ARRIENDO LOTE ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE LA ANTENA PROPAGADORA DE LA SEÑAL REPETIDORA DE RADIO COMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA . 06\08\2025 AL 05\09\2025	1	Und.	820.383	19%	155.873	820.383

Numero Total de Items 1

Valor en Letras

NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Banco AV Villas Cta. Cte. 902-09491-1
a nombre de Transmiradios Ltda.

SUBTOTAL	**820.383**
DESCUENTO	**0**
IVA	**155.873**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**976.256**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**976.256**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/10/2025 16:27:45

CL 143 26 43 TO A AP 302 Teléfono 6076573308

Correo Electrónico: transmiradios@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: aa9e7d209e8fbfd12d19f15811cb1778a2841cf7f655dce46e1f1f7ea17c604a987785669f785cb1a2b8944718de908e --Fecha y Hora de Expedición : 15/10/2025 4:42:51 p.m.